

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Acuerdo de 16 de julio de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la implantación y supresión de enseñanzas universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso académico 2024/2025.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 53, establece las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de universidades y le atribuye la competencia compartida para la implantación y la supresión de enseñanzas universitarias.

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone que la iniciativa para impartir una enseñanza requiere el informe preceptivo y favorable sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título universitario oficial por la Comunidad Autónoma competente, el informe favorable a efectos de la verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios por la agencia de calidad correspondiente, la verificación por el Consejo de Universidades del plan de estudios y la autorización de la implantación de éste por la indicada Comunidad Autónoma.

Por otro lado, en el artículo 9.1 de la citada ley orgánica, establece que las enseñanzas universitarias oficiales se estructuran en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, fija las directrices, condiciones y los procedimientos de aseguramiento de la calidad de los planes de estudios, cuya superación permite la obtención de títulos universitarios oficiales con validez en todo el territorio nacional. Dichos procedimientos se concretan en la verificación del plan de estudios como requisito para la acreditación inicial del título. Tras la autorización de la Comunidad Autónoma, se procederá a la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo.

Además, las enseñanzas de doctorado se regulan de forma específica en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en cuyo artículo 10 se dispone que los programas de doctorado conducentes a la obtención del título oficial de Doctor deberán ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

Por su parte, en el marco del ordenamiento autonómico andaluz, el artículo 58 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, atribuye al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la competencia para autorizar la implantación y supresión de enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que se impartirán en las Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, el artículo 16 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía regula en el marco de los procedimientos para la ordenación de las enseñanzas universitarias, el correspondiente a la autorización de implantación y, en su caso, modificación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales.

Mediante el anexo al presente acuerdo, se autorizan las enseñanzas universitarias que se relacionan en el mismo así como aquellas que se suprimen o extinguen para el próximo curso 2024/2025, para lo que, a efectos de una mejor comprensión, se incorpora un único Anexo con las titulaciones que van a ser objeto de autorización y de supresión por cada universidad.

Es de destacar que recientemente se aprobó la Orden de 7 de mayo de 2024, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se aprueba la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía para el período 2025-2028. Dicha orden establece el marco para el ámbito temporal conforme al cual se habrán de autorizar las enseñanzas universitarias.

El presente acuerdo toma en consideración la perspectiva de género, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Por todo ello, mediante el presente acuerdo se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo y en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Igualmente, se da cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y a lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, al autorizar en las universidades de Andalucía la implantación de nuevas enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Todo ello, teniendo en cuenta que el proceso de implantación de nuevos títulos debe permitir el diseño de una oferta global con un eficiente aprovechamiento de los recursos para la mejora de la calidad del Sistema Universitario Andaluz.

Finalmente, este acuerdo forma parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Social y Económico por el impulso de Andalucía, suscrito el 13 de marzo de 2023 por el Gobierno andaluz y los representantes de las asociaciones empresariales y sindicales de mayor implantación en la Comunidad Autónoma.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 58.1 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, con resolución favorable del Consejo Andaluz de Universidades y, previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de julio de 2024,

A C U E R D A

Primero. Enseñanzas objeto de autorización.

1. Se autoriza, a solicitud de las correspondientes universidades, la implantación de las nuevas enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, correspondientes a los ciclos de Grado, Máster y Doctorado, a partir del curso 2024/2025, que se señalan en el anexo.

2. Las enseñanzas habrán de ser impartidas en los centros que se indican en el anexo.

Segundo. Enseñanzas objeto de supresión.

1. Se autoriza, a propuesta de las correspondientes universidades, la supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional correspondientes a los ciclos de Grado, Máster y Doctorado, a partir del curso 2024/2025, que se incorporan en el anexo.

2. Las universidades deberán garantizar, en todo caso, el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que se extinguen.

Tercero. Publicación de la oferta completa de enseñanzas autorizadas en las universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz.

La oferta completa de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional correspondientes a los ciclos de Grado, Máster y Doctorado, de las universidades de Andalucía, autorizadas para el curso académico 2024/2025, estará disponible en el punto de acceso electrónico <https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion/areas/universidad/titulaciones/paginas/catalogo-titulaciones-universitarias.html>

00305293

Cuarto. Comunicación a la Conferencia General de Política Universitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 58.1.c) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, se informará del presente acuerdo a la Conferencia General de Política Universitaria.

Quinto. Régimen de recursos.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o interponer, directamente, el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sexto. Desarrollo y ejecución.

Se habilita al Consejero de Universidad, Investigación e Innovación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución del presente acuerdo.

Séptimo. Efectos.

El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de julio de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS

Consejero de Universidad, Investigación e Innovación

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Máster Universitario en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Almería	3500218	Facultad de Humanidades
Máster Universitario en Especialización Cultural Investigación y Ejercicio Profesional Avanzado por la Universidad de Almería; la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva	3500226	Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Máster Universitario en Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones, por la Universidad de Cádiz	3500277	Facultad de Filosofía y Letras
Programa de Doctorado en Contabilidad por las Universidades de Burgos (Coordinadora), Autónoma de Madrid y Cádiz	5601541	Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Física por la Universidad de Córdoba	3500150	Instituto de Estudios de Posgrado
Máster Universitario en Química Sanitaria por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Sevilla	3500317	Instituto de Estudios de Posgrado
Máster Universitario en Especialización Cultural: Investigación y Ejercicio Profesional Avanzado por la Universidad de Almería; la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva	3500226	Instituto de Estudios de Posgrado
Programa de Doctorado en Sociología, Ciencias Políticas y Antropología por la Universidad de Córdoba	5601551	Escuela de Doctorado de la Universidad de Córdoba

UNIVERSIDAD DE GRANADA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Máster Universitario en Ciencia de Datos Aplicada a las Ciencias Sociales por la Universidad de Granada y la Universidad de Salamanca	3500220	Escuela Internacional de Posgrado
Máster Universitario en Ciberseguridad y Ciberinteligencia Internacional / Master in International Cybersecurity and Cyberintelligence por la Universidad de Granada; Universidade do Minho ; Università degli Studi di Padova y Vilniaus Universitetas-Vilnius University	3500462	Escuela Internacional de Posgrado

UNIVERSIDAD DE HUELVA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Huelva	1500183	Facultad de Enfermería
Máster Universitario en Química Sanitaria por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Sevilla	3500317	Facultad de Ciencias Experimentales
Máster Universitario en Protección Radiológica Ambiental por la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva; la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General)	3500129	Facultad de Ciencias Experimentales
Máster Universitario en Especialización Cultural Investigación y Ejercicio Profesional Avanzado por la Universidad de Almería; la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva	3500226	Facultad de Humanidades
Máster Universitario en Turismo Dirección de Empresas Turísticas y Gestión de Recursos Turísticos por la Universidad de Huelva	3500225	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO SUPRIMIDAS		
Máster Universitario en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas por la Universidad de Huelva	4311168	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

00305293

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Máster Universitario en Actividad Física para la Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide	3500250	Oficina de Estudios de Posgrado
Programa de Doctorado en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía	5601559	Oficina de Estudios de Posgrado
ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO SUPRIMIDAS		
Máster Universitario en Actividad Física y Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide	4313154	Oficina de Estudios de Posgrado

UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
Máster Universitario en Neurorehabilitación por la Universidad Loyola Andalucía	3500180	Escuela de Posgrado (Loyola Leadership School) - Sede de Sevilla
Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Loyola Andalucía	3500154	Escuela de Posgrado (Loyola Leadership School) - Sede de Sevilla
ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO SUPRIMIDAS		
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universidad Loyola Andalucía	2503918	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Sede de Córdoba y Sevilla)
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universidad Loyola Andalucía	2503133	Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Sede de Sevilla)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Programa de Doctorado en Igualdad y Género por la Universidad de Málaga	5601569	Escuela de Doctorado
Programa de Doctorado en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía	5601559	Escuela de Doctorado

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Máster Universitario en Actividad Física para la Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide	3500250	Centro de Estudios de Posgrado
ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO SUPRIMIDAS		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Máster Universitario en Actividad Física y Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide	4313154	Centro de Estudios de Posgrado
Máster Universitario en Ciencias Sociales Aplicadas al Medioambiente por la Universidad Pablo de Olavide	4316248	Centro de Estudios de Posgrado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Graduado o Graduada en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas por la Universidad de Sevilla	1500211	Facultad de Filología
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción por la Universidad de Sevilla	3500287	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Máster Universitario en Química Sanitaria por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Sevilla	3500317	Facultad de Química
Máster Universitario en Física Nuclear (European Master in Nuclear Physics) por la Universidad de Sevilla, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Université de Caen Basse-Normandie (Francia), Università degli Studi di Padova (Italia) y Università degli Studi di Catania (Italia)		Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla

00305293

ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO SUPRIMIDAS		
TÍTULO	CÓDIGO TÍTULO	CENTRO
Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Sevilla	2501184	Facultad de Filología
Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemanas por la Universidad de Sevilla	2501188	Facultad de Filología
Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación por la Universidad de Sevilla	4312191	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Máster Universitario Erasmus Mundus en Física Nuclear / Erasmus Mundus Master in Nuclear Physics por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Sevilla; Università degli Studi di Catania(Italia); Università degli Studi di Padova(Italia) y Université de Caen Basse-Normandie(Francia)	4317585	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación